

TEMARIO ESPECÍFICO

Nº de orden	1
Código	4005A14
Grupo profesional y Nivel salarial	A1
Especialidad	Idiomas-alemán

Bloque I – La enseñanza del alemán como lengua extranjera – aspectos generales

1. Enseñar gramática en clase de alemán como lengua extranjera.
2. Trabajar el léxico en clase.
3. Retos en la enseñanza de las destrezas receptivas.
4. Estrategias de expresión escrita en clase de alemán como lengua extranjera.
5. La expresión oral en clase de alemán como lengua extranjera.
6. La presencia del alemán en el sistema educativo español.
7. Medios de enseñanza para el alumno adulto.
8. Apoyo al alumno adulto en dificultades específicas y errores comunes.
9. Entornos de aprendizaje positivos.
10. El aprendizaje autónomo.
11. La enseñanza centrada en el alumno.
12. Las nuevas tecnologías en la enseñanza del alemán como lengua extranjera.
13. El asesoramiento pedagógico del alumno adulto.
14. El papel del profesor en clase de alemán como lengua extranjera.
15. Trabajo en grupo e interacción en clase del alemán como lengua extranjera.

Bloque II - La enseñanza del alemán como lengua extranjera en un contexto universitario

16. Desarrollar un currículum en un contexto universitario.
17. Planificación de clases en un contexto universitario.
18. La elaboración de materiales para la enseñanza universitaria.
19. Motivar al alumno en un contexto universitario.
20. Estrategias pedagógicas en un contexto universitario.
21. Control y manejo del aula en un contexto universitario.
22. La integración del lenguaje profesional en la clase de alemán como lengua extranjera y su importancia para el futuro laboral de los estudiantes.
23. Las capacidades lingüísticas en diferentes contextos.
24. Destrezas transversales del lenguaje académico.
25. El MCERL: oportunidades y retos en la enseñanza superior.

Código Seguro De Verificación	6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Fecha	04/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Página	15/21



26. El aprendizaje de idiomas con apoyo tecnológico en la UAM.
27. La enseñanza de la mediación en la enseñanza superior.

Bloque III – La evaluación en un contexto universitario

28. Evaluación de la comprensión escrita.
29. Evaluación de la comprensión auditiva.
30. Evaluación de la expresión escrita.
31. Evaluación de la expresión oral.
32. Exámenes oficiales reconocidos internacionalmente para estudiantes universitarios.
33. La certificación en el Servicio de Idiomas – retos y oportunidades.

Bloque IV - La Enseñanza en el Servicio de Idiomas

34. Perfiles de alumnos en el Servicio de Idiomas.
35. Estrategias para fomentar el aprendizaje de idiomas en el Servicio de Idiomas.
36. El uso de las TIC para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Servicio de Idiomas.
37. Impartición de clases en remoto en el Servicio de Idiomas.
38. Desarrollo de cursos a medida para necesidades específicas.
39. Planificación de cursos: estándares profesionales en la UAM.
40. Criterios para la selección de manuales y materiales de alemán en el Servicio de Idiomas.
41. Mejorar la práctica docente: auto-formación y perfeccionamiento en el Servicio de Idiomas.
42. Estrategias para mejorar el aprendizaje del estudiantado en el Servicio de Idiomas.
43. La adaptación del Servicio de Idiomas a los cambios globales en la educación superior.
44. Nuevas perspectivas para la enseñanza del alemán en el Servicio de Idiomas.

TEMARIO ESPECÍFICO

Nº de orden	2
Código	4005A16
Grupo profesional y Nivel salarial	A1
Especialidad	Idiomas-español

Bloque I – La enseñanza del español como lengua extranjera – aspectos generales

1. Enseñar gramática en clase de español como lengua extranjera.
2. Trabajar el léxico en clase.
3. Retos en la enseñanza de las destrezas receptivas.
4. Estrategias de expresión escrita en clase de español como lengua extranjera.
5. La expresión oral en clase de español como lengua extranjera.

Código Seguro De Verificación	6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Fecha	04/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Página	16/21



6. La presencia del español como lengua extranjera en el sistema educativo superior español.
7. Medios de enseñanza para el alumno adulto.
8. Apoyo al alumno adulto en dificultades específicas y errores comunes.
9. Entornos de aprendizaje positivos.
10. El aprendizaje autónomo.
11. La enseñanza centrada en el alumno.
12. Las nuevas tecnologías en la enseñanza del español como lengua extranjera.
13. El asesoramiento pedagógico del alumno adulto.
14. El papel del profesor en clase de español como lengua extranjera.
15. Trabajo en grupo e interacción en clase de español como lengua extranjera.

Bloque II - La enseñanza del español como lengua extranjera en un contexto universitario

16. Desarrollar un currículum en un contexto universitario.
17. Planificación de clases en un contexto universitario.
18. La elaboración de materiales para la enseñanza universitaria.
19. Motivar al alumno en un contexto universitario.
20. Estrategias pedagógicas en un contexto universitario.
21. Control y manejo del aula en un contexto universitario.
22. La integración del lenguaje profesional en clase de español como lengua extranjera y su importancia para el futuro laboral de los estudiantes.
23. Las capacidades lingüísticas en diferentes contextos.
24. Destrezas transversales del lenguaje académico.
25. El MCERL: oportunidades y retos en la enseñanza superior.
26. El aprendizaje de idiomas con apoyo tecnológico en la UAM.
27. La enseñanza de la mediación en la enseñanza superior.

Bloque III – La evaluación en un contexto universitario

28. Evaluación de la comprensión escrita.
29. Evaluación de la comprensión auditiva.
30. Evaluación de la expresión escrita.
31. Evaluación de la expresión oral.
32. Exámenes oficiales reconocidos internacionalmente para estudiantes universitarios.
33. La certificación en el Servicio de Idiomas – retos y oportunidades.

Bloque IV - La Enseñanza en el Servicio de Idiomas

Código Seguro De Verificación	6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Fecha	04/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Página	17/21



34. Perfiles de alumnos en el Servicio de Idiomas
35. Estrategias para fomentar el aprendizaje de idiomas en el Servicio de Idiomas.
36. El uso de las TIC para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Servicio de Idiomas.
37. Impartición de clases en remoto en el Servicio de Idiomas.
38. Desarrollo de cursos a medida para necesidades específicas.
39. Planificación de cursos: estándares profesionales en la UAM.
40. Criterios para la selección de manuales y materiales de español como lengua extranjera en el Servicio de Idiomas.
41. Mejorar la práctica docente: auto-formación y perfeccionamiento en el Servicio de Idiomas.
42. Estrategias para mejorar el aprendizaje del estudiantado en el Servicio de Idiomas.
43. La adaptación del Servicio de Idiomas a los cambios globales en la educación superior.
44. Nuevas perspectivas para la enseñanza del de español como lengua extranjera en el Servicio de Idiomas.

TEMARIO ESPECÍFICO

Nº de orden	3
Código	8002C15
Grupo profesional y Nivel salarial	C1
Especialidad	Albañilería

1. Interpretación de planos y croquis.
2. Nociones básicas sobre perspectiva axonométrica, caballera y cónica.
3. Útiles y aparatos de medición: Metro, escuadra, nivel, plomada. Manejo y utilidad.
4. Herramientas: Descripción y uso de las mismas.
5. Trazado de molduras y arcos.
6. Replanteos, trazados y mediciones.
7. Materiales: uso y descripción de materiales en construcción.
8. Medios auxiliares de la construcción: descripción y utilidad.
9. Obras de fábrica y estructuras: clasificación.
10. Aglomerantes, cementos, áridos: clases y dosificación.
11. Obras de hormigón, estructuras y forjados.
12. Estructura de la vivienda: Cimientos, sótanos, pisos, muros exteriores e interiores y pavimentación. Muros de mampostería, de ladrillo y de aglomerado.
13. Aparejos y maderas.
14. Escaleras y bóvedas.
15. Cubiertas, azoteas y comisas.
16. Tipos de instalaciones complementarias en las obras.

Código Seguro De Verificación	6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Fecha	04/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Página	18/21



17. Elementos Preventivos y de Seguridad: medidas de protección colectiva, equipos de trabajo y equipos de protección individual, de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
18. El Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

TEMARIO ESPECÍFICO

Nº de orden	4
Código	8002C19
Grupo profesional y Nivel salarial	C1
Especialidad	Fontanería

1. Normas básicas de instalaciones de agua. Redes de alimentación: acometidas, derivaciones, contadores. Conceptos fundamentales: presión, caudal, volumen. Sistemas de control y regulación de presión.
2. Instalaciones con tubería de plomo: Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
3. Instalaciones con tubería de cobre: Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
4. Instalaciones con tuberías de hierro: Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
5. Instalaciones de policloruro de vinilo. Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
6. Instalaciones de polietileno: Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
7. Instalaciones de polibutileno: Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
8. Instalaciones de polipropileno: Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
9. Instalaciones de polímero/aluminio/polietileno: Tuberías, codos y accesorios. Soldaduras e injertos.
10. Aparatos sanitarios. Lavabos: tipos. Urinarios: tipos. Inodoros: tipos. Alimentación de agua por cisterna, alimentación de agua por fluxor, ventajas e inconvenientes de cada uno. Accesorios: valvulería, fijaciones, cisternas.
11. Grifería: Tipos y características. Colocación y reparación. Llaves de corte: tipos, características y uso. Electroválvulas.
12. Red de saneamiento y evacuación. Botes sifónicos. Redes de saneamiento verticales y horizontales, arquetas de paso sifónicas recogedoras de grasa, su limpieza y mantenimiento
13. Almacenamiento de agua. Aljibes de agua potable, limpieza y tratamiento de agua. Grupos de presión: su composición y regulación. Aljibes de agua de incendios: tratamiento. Grupos de presión de incendios.
14. Agua caliente sanitaria y de calefacción. Producción, distribución, tipos y características de las tuberías. Control de temperatura, mantenimiento de instalaciones. Agua de riego de jardines: producción, distribución, tipos de tuberías, instalación y control, mantenimiento de estas instalaciones.
15. Soldaduras. Tipos y características. Principales riesgos existentes y medidas preventivas a aplicar durante la realización de trabajos de soldadura. Herramientas manuales de corte, doblado y soldadura. Estructuras metálicas ligeras.
16. Gas natural y gas butano: Canalizaciones y aparatos. Contadores de gas.

Código Seguro De Verificación	6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Fecha	04/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Página	19/21



17. Riego: Tipos de instalaciones. Rociadores.
18. Equipos contra incendios. Medios de extinción. Uso de mangueras. Bies y racores.
19. Elementos Preventivos y de Seguridad: medidas de protección colectiva, equipos de trabajo y equipos de protección individual, de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
20. El Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

TEMARIO ESPECÍFICO

Nº de orden	5
Código	7205D3
Grupo profesional y Nivel salarial	D
Especialidad	Servicio a la Comunidad Universitaria e Información Institucional

1. Control y vigilancia de los centros de trabajo.
2. Información y atención al público
3. La comunicación y el lenguaje: tipos de comunicación, oral, telefónica y escrita.
4. La comunicación presencial. Barreras comunicativas. Comunicación eficaz.
5. La atención telefónica. Características. El proceso de información mediante el teléfono. La escucha activa.
6. Prevención de Riesgos Laborales aplicado al puesto de trabajo.
7. Ofimática a nivel básico.
8. Conocimientos básicos de internet. La página institucional de la Universidad Autónoma de Madrid.
9. Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento.
10. Primeros auxilios.
11. Elementos y prevención en la lucha contra incendios.
12. Evacuación y pautas de actuación ante incendios y emergencias.
13. II Convenio del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Código Seguro De Verificación	6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Fecha	04/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Página	20/21



BAREMO PARA LOS PUESTOS CONVOCADOS

Experiencia Profesional: Hasta un máximo de 20 puntos:

Desempeñada en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad del puesto al que se opta, desempeñada de forma remunerada, en una Universidad pública de la Comunidad de Madrid sometida a este convenio: 0,15 puntos por mes.

Desempeñada en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad del puesto al que se opta, desempeñada de forma remunerada, en cualquier otro centro, entidad o empresa: 0,10 puntos por mes.

Desempeñada en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad del puesto al que se opta, desempeñada por cuenta propia: 0,05 puntos por mes.

En el supuesto en que se hayan simultaneado dos o más contratos en las mismas fechas, se valorará únicamente aquél del que se derive la puntuación más favorable para el trabajador.

A efectos de lo dispuesto en los puntos anteriores, los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

Formación y perfeccionamiento profesional (Turnos promoción interna y libre): Hasta un máximo de 10 puntos:

Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área y la especialidad del puesto al que se opta, impartidos por centros oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los impartidos por organismos e instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas y cualquier otro financiado con fondos públicos.

Los referidos cursos se valorarán según su duración, de acuerdo con el siguiente baremo:

Menos de 20 horas	0,10 puntos
De 20 a 30 horas o fracción	0,20 puntos
De 31 a 70 horas o fracción	0,40 puntos
De 71 a 150 horas o fracción	0,80 puntos
De 151 a 300 horas	1,60 puntos
Más de 300 horas	2,50 puntos

Código Seguro De Verificación	6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Fecha	04/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4A-6977-4F75P4A76-3673	Página	21/21

